



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de CEU-Universidad San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

LA VISION CONTEMPORANEA DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA *

Blanca SÁNCHEZ ALONSO **

El objeto de este trabajo es presentar un panorama de la visión coetánea de la emigración española. En concreto, el interés se centra en la percepción que del fenómeno migratorio tuvieron escritores, políticos y legisladores, contemporáneos al fenómeno de la emigración masiva no sólo en España, sino en toda Europa. Dado que la emigración provocó debates y controversias en muchos países europeos, se trata de averiguar si existió en España un debate similar y, si este fue el caso, delimitar sus líneas maestras.

La primera sección esboza las líneas principales del debate que tuvo lugar en España. El resto del trabajo distingue entre la postura oficial y la de pensadores y publicistas, y sigue básicamente un orden cronológico desde la década de los ochenta hasta la primera guerra mundial. La consideración del fenómeno emigratorio sufre una evolución con el paso del tiempo que interesa resaltar. La última sección se centra en un examen de las causas y consecuencias de la emigración a los ojos de los contemporáneos, que constituye un conjunto de hipótesis de investigación sobre la emigración española. Finalmente, las conclusiones se sitúan en la perspectiva del debate que tuvo lugar en Italia. Las similitudes y, sobre todo, las diferencias que presenta el caso italiano con el español pueden ayudar a clarificar las características principales del debate sobre la emigración española.

Las características del debate en España

La preocupación por la emigración en la España contemporánea alcanzó uno de sus momentos culminantes en 1881, cuando tuvieron lugar los sucesos de

(*) Este trabajo se ha beneficiado en versiones anteriores de los comentarios de Ezequiel Gallo y David Reher. La responsabilidad de los errores subsistentes es exclusivamente mía.

(**) *Instituto Universitario Europeo, Florencia.*

Salida en que emigrantes españoles murieron en Argelia a manos de las tropas de Abu-Amena. La campaña de prensa en torno a este hecho motivó por parte del Gobierno la creación de una Comisión Especial para estudiar la emigración y el comienzo de la elaboración de las estadísticas oficiales para conocer con exactitud la cuantía de la emigración española. Cronológicamente este trabajo se centra en todo el conjunto de pensamiento que surge a partir de estas fechas por ser contemporáneo del fenómeno de la emigración masiva española.

En las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX asistimos a la aparición de libros, folletos y guías sobre la emigración, así como a la celebración de conferencias y congresos. Se trata de un período conocido en la historia de España como la época de la crisis finisecular y la coincidencia con este momento ideológico y de pensamiento, tendrá importantes consecuencias en la consideración de la emigración española.

La mayor parte de los autores que se ocuparon de la emigración no conocían las corrientes más recientes del pensamiento económico como el marginalismo o la Escuela Histórica alemana. Sus citas, en las raras ocasiones en que aparecen, se limitan a los clásicos Adam Smith, Stuart Mill, Ricardo, Say, y Malthus entre otros, así como a autores menores franceses e italianos. Ninguno conoció, o si lo hizo no le prestó interés, los artículos de E. G. Ravenstein sobre las Leyes de la Emigración, publicados en 1885 y 1889, en el segundo de los cuales se hablaba de España como país de dispersión, especialmente por su emigración a Argelia¹. Ninguno recogió tampoco los debates que habían tenido lugar en Inglaterra sobre la emigración, ni tampoco las polémicas y los debates italianos. En conjunto, resulta muy difícil afirmar que hubiera en España un auténtico debate sobre la emigración comparable al de otros países, ni que el tema provocara una clara división de opiniones.

Con todo, se pueden distinguir dos posturas: la línea poblacionista y la línea de preocupación social. En la primera de ellas aún se podrían señalar dos vertientes; por un lado, la idea malthusiana del desajuste entre población y recursos y, por otro, la mala distribución de la población en España. En ningún caso se afirma que España esté superpoblada o que su densidad de población sea excesiva. Al contrario, el énfasis se sitúa en la falta de población para el total desarrollo de las capacidades productivas del país. Solamente para el caso de Galicia aparece esporádicamente la noción de la excesiva densidad de la población, pero dada su desigual distribución en el resto de la nación, la solución estaría en la movilidad interna hacia las zonas "despobladas".

La segunda gran corriente es la línea de la preocupación social. La emigración es un problema básicamente social y requiere la protección y auxilio del Estado. El considerar la emigración como parte de la "cuestión social" lleva a plantearse sus causas y las posibles soluciones. El planteamiento del tema como *problema social* tendrá toda una serie de derivaciones y conexiones temáticas que apenas

¹ RAVENSTEIN, 1889.

encontrábamos en la primera de las posturas. Como explícitamente señalará Vincenti ya en el siglo XX,

“El problema de la emigración ofrece ancho campo de estudio porque va íntimamente unido a los problemas de carácter social y económico que aún no hemos resuelto, hasta el punto de que hablar de emigración es hablar de colonización, de canalización, de ferrocarriles y de carreteras, del comercio internacional y hasta de la política hidráulica y pedagógica, toda vez que la creemos una consecuencia de nuestra pobreza nacional”².

Sin embargo, excepto en la postura oficial en que aparece más clara la idea de cuestión social y auxilio del Estado, en la mayoría de los casos, las dos líneas se confunden y el énfasis pasa de un punto a otro sin apenas criterios de distinción o aislamiento del fenómeno.

Como elemento común a estas dos líneas de pensamiento que he dividido un tanto artificialmente (línea poblacionista y línea social), aparece la consideración esencialmente *negativa* de la emigración, dentro de una visión nacionalista, mercantilista y en la mayor parte de los casos conservadora. Esta última característica se acentuará con fuerza durante el siglo XX, con la asociación de la emigración con la decadencia de España, la identificación entre emigración y antipatriotismo, y la relación poderío de una nación-número de sus habitantes.

En el panorama español sobresale, sin embargo, la Memoria que en 1916 publicó el Consejo Superior de Emigración, pues revela un gran esfuerzo de síntesis de posturas diversas y de análisis ecuánime de las posibles causas y consecuencias de la emigración con los datos que el propio Consejo había recogido. A pesar de sus limitaciones, pues se refiere únicamente al quinquenio 1911-1915 y exclusivamente a la emigración transoceánica, la Memoria proporciona información cualitativa valiosísima para los años en que la emigración española fue verdaderamente masiva. Merece, por tanto atención especial y a ella dedicaré la última parte de este trabajo.

La visión pesimista

En el siglo XVII, los arbitristas españoles habían clamado contra la despoblación, causa esencial de la decadencia de España. El siglo XVIII es claramente poblacionista, no sólo ideológicamente, sino desde el punto de vista oficial, como prueban las medidas del Estado desde 1767 hasta fecha tan tardía como 1855, encaminadas a fomentar la repoblación rural³. Sin embargo, a pesar de que en la

² VINCENTI, 1908, p. 6.

³ Ver NADAL, 1976, pp. 177 y ss.

segunda mitad del siglo XIX aparecen obras como el *Fomento de la población rural* de Fermín Caballero, una de cuyas ideas es "basta ya de poblar", la continuidad de la mentalidad poblacionista del siglo XVIII aparece de manera determinante en la consideración del fenómeno de la emigración española, no ya durante la segunda mitad del siglo XIX, sino hasta bien entrado el siglo XX. Así, en vísperas de la primera guerra mundial encontramos afirmaciones tan rotundas como: "los hombres, puede ya hoy casi asegurarse que son, no sólo la mayor riqueza de un país, sino la principal, por no decir la única riqueza verdadera del mundo"⁴. La solución más repetida en todos los autores para combatir la emigración es la colonización interior, redistribuyendo así la población.

La idea de la falta de población en España aparece ya en el Real Decreto de 1881 que creó la Comisión especial para estudiar la emigración y es significativo como la Comisión se denominó *Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo* (a partir de aquí *Comisión Especial*). Hay que señalar que la Encuesta que la *Comisión Especial* llevó a cabo no tuvo la respuesta deseada, pero más que como consecuencia anecdótica de los sucesos de Saida, la Comisión Especial puede ser considerada como una de las primeras iniciativas en materia social que el Gobierno de la Restauración llevó a cabo en la década de los 80. Son los años también de la *Comisión de Reformas Sociales* y de la preocupación oficial por la *crisis agrícola y pecuaria*.

Las conclusiones de la *Comisión Especial*, publicadas en 1882, ejercerán una influencia extraordinaria en las obras publicadas posteriormente, y muchas de sus consideraciones y calificaciones permanecerán invariables. La conclusión principal es que "la emigración es un gran mal para España" y que sus causas había que buscarlas en la miseria y la ruina de algunas provincias y en el espíritu aventurero en otras. Aparte de las causas y soluciones que aparecen en las contestaciones a la Encuesta, hay que señalar que la *Comisión Especial* consideró que la emigración expresaba "un desequilibrio completo entre las necesidades y recursos que la patria ofrece". Sin embargo, no había por qué alarmarse dadas sus escasas proporciones. Algunos de sus juicios como por ejemplo que la emigración de las provincias cantábricas "es un mal menor del que resultaría de permanecer los emigrantes en el pueblo que les vió nacer" apenas tuvieron un desarrollo posterior, mientras que otras afirmaciones, especialmente las referidas al "espíritu aventurero" serán ampliamente citadas⁵.

De todas las conclusiones de la *Comisión Especial*, la idea prevalente a lo largo de todo nuestro período es que la emigración es negativa para España, y es aquí donde tanto la *Comisión Especial* como las obras posteriores enlazan con la

⁴ BULLÓN FERNÁNDEZ, 1914?, p. 13. El libro es una ponencia que se presentó al IIº Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1913.

⁵ Comisión especial para estudiar..., 1882, pp. 34 y 70.

mentalidad poblacionista del siglo XVIII. Por el contrario, algunas de sus afirmaciones, en especial las que aludían a la imposibilidad de la movilidad interna dados los deficientes medios de la comunicación interior, no fueron recogidas posteriormente. Algunos de los vocales de la *Comisión Especial* hicieron explícito su rechazo a la idea de la colonización interior para evitar la emigración ⁶.

Encuadrado dentro de esta consideración negativa, el libro de Colá y Goitia sobre la emigración vasco-navarra, presenta un panorama aterrador de la vida en las Repúblicas Sudamericanas, especialmente en Uruguay, y considera que la emigración es causa de "despoblación en alarmantes proporciones" ⁷. De entre las causas de la emigración merece destacar el énfasis en la acción de agentes y ganchos, calificados como "modernos especuladores de carne humana" ⁸. Así, pues, el origen del problema podíamos decir que se sitúa "en el exterior"; son los agentes los que engañan al honrado campesino y le fuerzan a abandonar su Patria.

Sin duda el libro clave para entender la consideración de la emigración en España es la obra de Cristóbal Botella, *El problema de la emigración*, no sólo por el carácter "científico" que la abundancia de citas y datos estadísticos le confiere, sino porque muchas de sus opiniones y conclusiones permanecen invariables a lo largo de este período. El hecho de que se trate de una 2ª edición ya en 1888 (no he encontrado rastros de la primera), y el que aparezca profusamente citado en obras posteriores permite suponer que el libro de Botella alcanzó gran difusión.

Botella fue diputado por Palencia y perteneció al grupo proteccionista. En su libro, además de ser uno de los primeros en realizar comparaciones internacionales y hablar de la emigración como un fenómeno europeo, inicia la línea de considerar la emigración como un problema social y en cierto sentido económico. Asimismo introduce el debate sobre la conveniencia o no de fomentar la emigración que tendrá gran trascendencia, así como el planteamiento de los posibles beneficios o perjuicios de la emigración. Sus conclusiones de que la emigración "es una enfermedad gravísima" y que el que la fomenta "incurre en un error y en un crimen" volverán a aparecer una y otra vez en obras posteriores ⁹.

Botella se plantea también por primera vez el problema de la pérdida de lo que hoy se denomina "capital humano" que él define como hombres en edad

⁶ LÓPEZ MARTINEZ, 1881.

⁷ COLÁ Y GOITI, 1882.

⁸ Iguales calificativos encontramos en Italia: "mercanti di carne umana" y "avidí speculatori". Ciuffoletti y Degl'Innocenti, 1978, p. 29. Asimismo, las acusaciones a los agentes, tanto de Compañías navieras como de países latinoamericanos, especialmente Brasil, son frecuentes en países como Polonia. Véase MURDZEK, 1977, pp. 60 y ss.

⁹ BOTELLA, 1888, pp. 131-135.

productiva que abandonan su patria. Al introducir el problema del carácter selectivo de la emigración, la conclusión es que ésta sólo es beneficiosa para los pueblos que la reciben y perjudicial para los pueblos de origen. Como ejemplo, presenta a Estados Unidos y Gran Bretaña, donde la emigración no ha beneficiado en nada al país de origen. La emigración sólo puede ser entendida y disculpada en el caso de que exista un exceso de población, que no es el caso de España, y aún de esa manera no es un fenómeno que beneficie al país que pierde población.

Su rechazo a fomentar la emigración, le plantea el problema, que será característico de otros muchos, de conciliar su oposición a la emigración con su creencia en los derechos del individuo, que lógicamente no puede plantear el cercenamiento de un derecho tan fundamental como la libertad de movimiento. Utilizando argumentos canovistas, la solución de Botella es colocar a la nación por encima del individuo, pues aún cuando los hombres tienen derecho a una serie de libertades fundamentales, "las naciones tienen derecho a la vida, y nadie, ni un hombre, ni pocos ni muchos, pueden privarlas de su existencia"¹⁰. La asociación entre pérdida de sus habitantes y "muerte" de una nación aparecerá desarrollada profusamente en Cánovas como veremos, pero conviene resaltar de la obra de Botella la idea de que frente a los derechos individuales están los deberes para con la patria pues: "¿Cree alguien por ventura que cuando la patria empeña su honra, por ejemplo en una guerra, debe permitirse que la abandonen cobardemente sus hijos en brazos de la muerte?"¹¹. Es esta idea en particular la que enlaza con la identificación posterior entre emigración y antipatriotismo.

De las conclusiones de la Comisión Especial, el libro de Botella retoma la diferenciación entre la emigración en el Norte de España y en Levante, con distintas causas y distintos efectos, pero rechaza la idea de que la emigración tenga escasas dimensiones. Para él, España pierde población gracias a la emigración y las consecuencias son funestas pues "la población es la riqueza y el poderío de un país"¹². Así, pues, Botella comienza introduciendo una nueva visión de la emigración como problema social, pero termina cayendo de nuevo en la mentalidad poblacionista.

La postura oficial sobre la emigración

La postura oficial es quizá una de las más claras, y como hemos visto, desde un primer momento se manifiesta la preocupación del Gobierno por el fenómeno de la emigración. Los medios para combatir la emigración se discutieron en el

¹⁰ BOTELLA, 1888, p. 143.

¹¹ *Ibid*, p. 144.

¹² *Ibid*, p. 186.

Congreso y en el Senado en la Legislatura 1888-89, y a partir de los años 90 podemos distinguir tres ideas fundamentales en la visión oficial: en primer lugar, combatir la emigración clandestina y la acción de los agentes, es decir, dar protección oficial al emigrante, lo que engloba además toda la regulación jurídica, de condiciones de transporte, viajes, etc. En segundo lugar, tratar de fomentar la colonización interior como medio de paliar la salida al exterior, y por último, y con mucho menor énfasis, la idea de encauzar la emigración a las colonias.

Tanto en la visión oficial como en los diversos autores que se ocuparon del tema, resulta significativo la escasa atención que se prestó en España a la cuestión de la emigración a las colonias. Se publicaron varios decretos intentando encauzar la emigración a Cuba y Puerto Rico y hubo un vago propósito de "blanquear" la isla de Cuba gracias a la inmigración. Tras la crisis argentina de 1890 se planteó específicamente en las Cortes la repatriación de españoles de Argentina a Cuba, para que sirviera de compensación "al inmenso sacrificio que han experimentado aquellos propietarios al operarse, como se ha operado de una manera verdaderamente maravillosa y que honra muchísimo a nuestra raza, la transición del trabajo servil al trabajo libre"¹³. En este contexto, la R.O. del 11 de julio de 1891 señala que al Gobierno corresponde encauzar la corriente migratoria "en los límites del propio suelo o dirigirla a nuestras posesiones ultramarinas (...), sumando así fuerzas a la producción nacional, que de otra suerte, esparcidas en el exterior, se pierden para la Patria"¹⁴. Con todo, el debate sobre la emigración a las colonias apenas revistió importancia, quizá con la excepción de Canarias donde la prensa intentó encauzar la emigración a Cuba¹⁵.

Resulta un tanto sorprendente que a pesar de las continuas citas y referencias a Stuart Mill, tanto Cánovas como Cristobal Botella, pasaran por alto las afirmaciones de éste con respecto a la emigración a las colonias británicas:

"If one-tenth of the labouring people of England were transferred to the colonies and along with them one-tenth of the circulating capital of the country, either wages, or profits, or both, would be greatly benefited, by the diminished pressure of capital and population upon the fertility of the land"¹⁶.

La visión de Cánovas sobre la emigración hay que encuadrarla dentro de la polémica protección-librecambio que dominó toda la década de los 80. Para Cánovas, la nación tiene alma y vida propia, y asocia la pérdida de habitantes con la muerte de ese alma nacional. Así, afirma la necesidad de proteger el trabajo y la producción nacional¹⁷. Siguiendo a economistas ingleses como Sidgwick y

¹³ *Diario de Sesiones de las Cortes (DSC)*, Legislatura de 1891, pp. 1997-1998.

¹⁴ Instituto de Reformas Sociales, 1905.

¹⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA, 1891.

¹⁶ MILL, 1909, 6ª Ed, p. 450.

¹⁷ CÁNOVAS DEL CASTILLO, 1890.

Stuart Mill, Cánovas justifica la actuación del Estado en diversos casos, entre los cuales se encuentra la emigración y lógicamente comparte con Sigdwick la creencia de que el libre comercio lleva a la emigración, no sólo del trabajo sino del capital lo que consecuentemente produce una disminución de la riqueza de un país.

Con el paso del tiempo, al igual que sucede con la publicística contemporánea, se observa un mayor realismo a la hora de explicar las causas de la emigración, en contraste con las primeras afirmaciones de la *Comisión Especial*. En 1901, Piernas Hurtado en su informe sobre el Anteproyecto de Ley de emigración señalaba de manera explícita que "los aventureros, los ambiciosos son los menos; los necesitados, los miserables, son la masa, el número mayor de nuestros emigrantes". Sin embargo, las soluciones siguen siendo encauzar la emigración hacia la colonización interior, estableciendo además "instituciones que regulen la oferta y demanda de braceros" ¹⁸.

Desde que en 1853 comenzaron las disposiciones migratorias, asistimos a una progresiva liberalización desde el punto de vista oficial. No se trata aquí de hacer un repaso exhaustivo a las disposiciones legislativas sobre emigración sino tratar de señalar los textos más significativos en cuanto reflejo de la consideración del fenómeno de la emigración por el Estado. En 1882 se proclama explícitamente la imposibilidad de recurrir a medios coercitivos para impedir la emigración, pues "las disposiciones coercitivas que pudieran emplearse resultarían estériles; y empleadas, menoscabarían el respeto que merecen los fueros legítimos de la libertad individual: ¹⁹. Al Gobierno por tanto, sólo le incumbe reprimir abusos, facilitar medios para una mejor distribución de la población en España, e intervenir, en caso inevitable, a fin de evitar perjuicios tanto a la patria como a los propios emigrantes. Sobre este punto hubo posturas discrepantes como la de Moret en el proyecto de ley sobre emigración de 1905. Enlazando con posturas canovistas, Moret realiza una de las condenas más duras a la emigración al considerar el proyecto excesivamente liberalizador. Para Moret, cuantas más facilidades se den, más se emigrará. El Gobierno, por otra parte, no puede considerar la emigración como un fenómeno social más, ya que se trata de un mal social y "con los males sociales no se transige; antes bien se les castiga". Por lo tanto "el español que abandone su Patria no tiene derecho a reclamarle auxilio, protección ni amparo, del cual está más necesitado el que se queda en el territorio a mantener las cargas del país, explotar el suelo y fecundar la tierra" ²⁰.

¹⁸ Ponencia para el informe acerca del *Anteproyecto de Ley de Emigración* redactada por el vocal D. José Piernas Hurtado, 18 diciembre 1901. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

¹⁹ R.D. 6 Mayo de 1882. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

²⁰ Voto particular del Sr. Moret al Dictamen de la Sección de Policía y Orden Público sobre el *Proyecto de Ley de Emigración*, 25 Mayo 1905. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

Quizá sea Lucas Mallada el único que defendió explícitamente y desde fechas muy tempranas, la libertad de emigrar y la inutilidad de impedir la emigración por medios oficiales. Mallada condenó duramente las disposiciones oficiales de carácter restrictivo y afirmó: “A estos hombres, que no proceden del partido conservador, sino que se titulan demócratas, pudiéramos preguntarles en nombre de qué libertad obligarían a perecer de hambre en su país a unos cuantos millares de compatriotas”²¹.

En el inicio de la década de los 90 se publicó el primer tomo de las estadísticas oficiales de la emigración referidas al período 1882-1890, con un estudio preliminar de Eduardo Benot. Son varios los elementos que interesan en el prólogo. En primer lugar la distinción clara entre emigración temporal, que es considerada beneficiosa para el país, y emigración definitiva, perjudicial. Los dos tipos de emigración se identifican respectivamente con los dos grupos de regiones que básicamente se consideran: por un lado el Norte y por otro Levante, con una emigración temporal a Argelia y por tanto, positiva. “La que se dirige a la América extranjera, si bien es beneficiosa para los que emigran, es una pérdida de gran consideración para la patria”²².

El segundo volumen de las estadísticas de emigración, publicado en 1898, recoge prácticamente sin variación alguna, las consideraciones del primero, aunque introduce dos nuevos elementos: aparece la crisis agrícola y pecuaria, y se establece una relación explícita entre emigración, precio de los artículos de primera necesidad y cuantía de los jornales. En el primer volumen se había realizado la misma comparación con los precios del trigo, llegándose a la conclusión de que en las provincias donde el trigo era más caro, había una mayor emigración, aún cuando no se pudieran establecer relaciones unicasales. Iguales son las conclusiones en lo que se refiere a los precios de artículos de primera necesidad y jornales. En este sentido, el prólogo de las estadísticas recoge la información recabada gracias a una circular de 1896 a los ayuntamientos en la que se afirmaba de manera explícita que “una de las causas principales de la emigración es la carestía de los artículos de primera necesidad y la exigüedad de los jornales”²³. Se puede apreciar por tanto un mayor realismo a la hora de explicar las causas de la emigración española desde las primeras afirmaciones de la *Comisión Especial* respecto a la miseria y el espíritu aventurero. Sin embargo, de las conclusiones de la *Comisión Especial*, este segundo prólogo recoge de nuevo la idea de “la pequeña importancia de la emigración en España, sobre todo comparada con la italiana”²⁴.

²¹ MALLADA, 1890, p. 121.

²² Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

²³ *Circular del 22 de Diciembre 1896 a los Ayuntamientos*. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

²⁴ Instituto Geográfico y Estadístico, 1898, p. 25.

Pocas veces se planteó en España, a diferencia de en Italia, no ya la asociación emigración- desarrollo de las colonias, sino la idea de contemplar la emigración como un mercado nacional en el exterior. La cuestión fue ampliamente discutida en Italia y, a partir de los años 90, a la tradicional relación entre emigración y expansión comercial se unió la idea de contemplar la emigración como un medio para el desarrollo de la marina mercante, idea que en España aparece tímidamente sólo en vísperas de la primera guerra mundial y a la vista del ejemplo italiano²⁵. En Italia, se señaló que la emigración proporcionaba de hecho colonias económicas que constituían la base de una expansión comercial sin tener que recurrir a las colonias políticas. El auge del comercio con Argentina durante los años 90 propició el desarrollo de estas ideas, mientras que el desastre colonial de Adua (1896) demostraba que Italia no podía pensar en una conquista territorial por medios políticos y militares, pero sí podía llevar a cabo una conquista comercial gracias a *L'Italia fuori d'Italia*.

En España, y aún cuando no se refieran particularmente a la emigración, destacan en este sentido las ideas de Joaquín Costa sobre las posibilidades de abrir nuevos mercados gracias a un "monopolio natural" de educación, idioma, instituciones y costumbres. Durante los años 80 y principios de los 90, Costa desarrolló sus ideas de colonialismo pacífico, conquista de mercados y desarrollo de las líneas de navegación exterior, que sorprendentemente, apenas fueron recogidas por los diversos autores que se ocuparon de la emigración española²⁶.

La emigración como problema social y económico

Es sin duda el libro de Lucas Mallada, *Los males de la Patria y la futura revolución española*, el que recoge toda la preocupación social que había dominado durante los años 80. Al mismo tiempo, su obra se encuadra dentro del ambiente en que se creó la comisión para estudiar la crisis agrícola y pecuaria²⁷. Para Mallada una de las señales de la crisis es la emigración, que revela el desfase creciente entre el desarrollo de los recursos y el aumento de la población, por lo que es un claro indicador de la pobreza de un país. Aún manteniendo que España está más despoblada que otros países europeos, Mallada es uno de los pocos que encuadró la emigración dentro de unas coordenadas internacionales no sólo europeas sino también americanas pues, "doquiera en este mundo hay fuentes de riqueza, allá acude en tropel una gran masa de habitantes ansiosos de disfrutarlas,

²⁵ En este sentido destaca el libro de BULLÓN FERNÁNDEZ y sus proyectos de desarrollo de la flota nacional gracias a la emigración, (1914?), p. 36.

²⁶ Ver MAURICE Y SERRANO, 1977, pp. 57 y ss.

²⁷ MAURICE Y SERRANO, 1977, pp. 26 y ss.

y créase en seguida un *centro de atracción*; y donde por el contrario son escasos los productos o las fuentes se agotan, hay otro *centro de dispersión* que no cesa²⁸.

Dentro de su clasificación de los males de la agricultura en remediables e irremediables, incluye entre estos últimos a la emigración, así como a la concurrencia exterior. La emigración es por tanto inevitable pues cada país tiene su capacidad de población, pasada la cual, el exceso de habitantes tiene que emigrar. Sin embargo, Mallada habla de la "capacidad respectiva" de los países, que es "consecuencia lógica de los recursos naturales y de la mayor o menor intensidad y sabiduría de las fuerzas humanas puestas en acción para lograr los medios de subsistencia"²⁹. Resulta significativo por otra parte, que sea Mallada uno de los primeros en considerar no sólo que la emigración es inevitable sino que seguirá su marcha creciente, pues "las emigraciones son las válvulas de seguridad por donde debe salir el exceso de vapor que hay en la caldera"³⁰.

Sin embargo, el libro tiene una resonancia mayor que el simple hecho de considerar la emigración como signo de una crisis, pues inicia toda la preocupación por la regeneración de España y el afán por un conocimiento positivo de la realidad. Mallada por otra parte, deshace el mito de la riqueza natural de España, y de las enormes posibilidades de su agricultura. Esta última idea no se recoge en ninguno de los planteamientos posteriores sobre la emigración española que continúan insistiendo en la paradoja de que se produzca emigración en un país tan rico y con grandes áreas sin explotar como España.

En la encuesta que la Comisión de Reformas Sociales llevó a cabo en los años ochenta, una parte del cuestionario se refería a la emigración. Sin embargo, la mayoría de los informantes a la Comisión pasaron por alto este bloque de preguntas con la excepción del socialista Pablo Iglesias. Pablo Iglesias insiste en que las calamidades de la clase obrera no desaparecerán cuando España alcance un grado mayor de industrialización, pues no hay más que ver el ejemplo de Inglaterra y Alemania. "No hay país en el mundo que se pueda comparar a ellos en cuanto al incremento que toma la emigración", luego "no es verdad que el desarrollo industrial mejore la condición de los obreros"³¹. La emigración es, por tanto, signo inequívoco del deterioro de la condición de la clase obrera.

Unos años después aparece el folleto de Torres Campos, que llama poderosamente la atención pues constituye uno de los raros ejemplos de visión positiva de

²⁸ MALLADA, 1890, p. 6. El subrayado es mío.

²⁹ *Ibid.*, p. 120.

³⁰ *Ibid.*, p. 120.

³¹ Reformas Sociales, 1889, pp. 81 y 205.

la emigración española. Son dos las razones que el autor aduce para considerar beneficiosa la emigración. En primer lugar, implícitamente combate la idea de que la emigración sea una pérdida para el país al desprenderse de los elementos productivos de su población, pues los emigrantes no sólo vuelven, sin que además lo hacen "templado su espíritu y desarrollada y nutrida su inteligencia". En segundo lugar, y al igual que lo había mencionado Mallada, en la región de Levante y Andalucía oriental, "esta corriente constituye una válvula de seguridad que evita graves conflictos sociales"³². La consideración de la emigración como válvula de escape a los conflictos sociales, no aparecerá desarrollada posteriormente; al contrario, encontraremos referencias al peligro de propagación del socialismo y anarquismo entre los emigrantes.

El reflejo del 98

El siglo XX ofrece una continuidad evidente en la percepción de la emigración española, pero domina sin embargo un elemento nuevo que conviene resaltar. La emigración ya no es considerada sólo como problema social, sino que, como acertadamente señala Nadal, "el problema de la población es sólo una parte del problema español"³³.

En la conciencia de decadencia que se vive tras el 98, la emigración es un elemento más que muestra claramente esa decadencia, y de ahí la identificación entre regeneración de España y aumento de la población. La conciencia de inferioridad con respecto a otras naciones tras el desastre del 98, no es sólo cualitativa (de donde vendrá la preocupación por la educación como veremos más adelante), sino cuantitativa. La idea central es que España necesita de todos sus habitantes para emprender su tarea de regeneración. Por esta razón, encontraremos repetidamente la asociación entre falta de patriotismo y emigración, y las más duras condenas a los emigrantes, especialmente aquellos en edad productiva y con obligación de cumplir el servicio militar.

Uno de los ejemplos más claros de esta línea de pensamiento es el libro de Javier Vales Failde sobre la emigración gallega³⁴. A Vales Failde, sacerdote y sociólogo gallego, se le puede considerar como perteneciente al grupo de gallegos con ideas regionalistas y regeneracionistas que surgieron tras el 98³⁵.

³² TORRES CAMPOS, 1893.

³³ NADAL, 1976, p. 184.

³⁴ VALES FAILDE, 1902.

³⁵ Ver DURÁN, 1977, pp. 358 y ss.

En muchos sentidos, la obra de Vales Failde continúa la línea iniciada por Cristóbal Botella al que cita profusamente y con el que comparte las principales conclusiones. Igualmente recoge el hecho de que "son los mejores, los más ágiles y en edad productiva los que emigran". Su argumentación va encaminada a demostrar que la miseria es la única causa de la emigración, y que ésta es perjudicial para el país. La identificación miseria-emigración, iniciada por Mallada, es lo que conduce a Vales Failde, igual que a todo el grupo de autores posteriores, a las soluciones regeneracionistas que van más allá del objetivo de evitar la emigración. Es la miseria y la pobreza del país lo que hay que combatir. La emigración es sólo un efecto, y por ello, todas las soluciones y propuestas de esta línea de pensamiento, abarcan todas las esferas de la vida social, económica y política.

Una de las partes más interesantes del libro de Vales Failde es su crítica al prólogo de las estadísticas de 1891, con respecto a las causas de la emigración gallega. En Galicia no hay exceso de población, ni es excesiva la densidad de ésta, pues "mientras hay terrenos que roturar en un país, no puede considerársele excesivamente poblado"³⁶. De este hecho se deriva la conclusión de que la emigración es perjudicial para Galicia. Al igual que Botella, Vales Failde sólo justifica la emigración en el caso de que exista un exceso de población, como él afirma que sucede en Italia, pero en ningún caso se ponen en relación el tamaño y la densidad de la población con la situación económica y las posibilidades reales de los habitantes.

Las soluciones que Vales Failde propone, no tanto para solucionar el problema de la emigración que toma como pretexto, sino para combatir la miseria gallega, son de "acción medicinal" y se centran principalmente en dos puntos: fomentar la educación y especialmente la educación práctica agrícola, y en segundo lugar, la unión de la agricultura y la industria desarrollando no sólo industrias derivadas, sino industria rural. Esta, por otra parte, recuerda las viejas soluciones propuestas por Campomanes sobre el fomento de la industria y la educación popular.

En la misma línea regeneracionista post-98, está escrita la Guía de los emigrantes de Serrano Jover y De la Roda Antón. Se señala explícitamente como una de las causas de la emigración, "el pesimismo de las masas sobre el porvenir nacional", y por tanto la solución al problema se encuentra en combatir ese pesimismo y tener confianza en que "la patria puede suministrar los medios de vida que sus hijos necesitan"³⁷. Una vez más encontramos la continuidad de la mentalidad poblacionista y la fe en la colonización interior, al igual que sucede en el folleto de José Polo Benito sobre la emigración en Bejar. Polo Benito es un sacerdote con preocupación social, no sólo por la emigración, sino por el peligro de propagación de ideas socialistas y anarquistas, y la destrucción de la vida

³⁶ VALES FAILDE, 1902, p. 42.

³⁷ SERRANO JOVER y DE LA RODA ANTÓN, 1909, p. 7.

familiar. Para él, la razón por la que la emigración no puede traer ningún beneficio al país, es porque se trata de "una emigración de pobres, de atrasados, de vencidos; son hijos que reniegan de su patria que es madrastra", y es por tanto "un suicidio por cobardía"³⁸. Esta idea de que nuestra emigración es de pobres y atrasados, la encontraremos repetida y ampliada posteriormente.

En los primeros años del siglo XX encontramos asimismo dos elementos significativos. Por un lado, a las tradicionales regiones de emigración tratadas en todos los estudios, el Norte, Andalucía oriental y Levante, se añade ahora Castilla, como símbolo ineludible de la decadencia de España entera. La exaltación de Castilla y el dolor por su miseria y decadencia de la cual es fiel reflejo la emigración, aparecen claramente en la obra de Juan Díaz Caneja, así como en la de Polo Benito³⁹.

Sin embargo, por los mismos años había aparecido una *Cartilla del emigrante*, que llama la atención por dos motivos: En primer lugar se rechaza la identificación entre emigración y falta de patriotismo que se había venido produciendo desde el 98, y en segundo lugar sus autores niegan rotundamente que la emigración sea perjudicial para España pues "un poblador improductivo es peor que un cero"⁴⁰. En los mismos términos escribe Vincenti, afirmando que la emigración "es hasta conveniente que exista en determinadas regiones" ya que "emigran, los que sobran, o los que, sin sobrar, no comen"⁴¹. Ambas ideas, recuerdan la teoría del *surplus labour*, es decir, una productividad marginal nula o negativa del trabajo en la agricultura.

El debate de la Ley de Emigración de 1907

El debate parlamentario se centró en si la ley cercenaba o no el derecho y la libertad de emigrar, más que en buscar causas o posibles remedios. No hay que olvidar que ese mismo año, 1907, se promulgó la ley sobre colonización interior, cuyo artículo primero decía textualmente: "Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para subvenir las necesidades de la vida, *disminuir la emigración*, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas"⁴². La solución, por tanto, ya estaba prevista desde el punto de vista oficial.

³⁸ POLO BENITO, 1907, p. 28.

³⁹ DÍAZ CANEJA, 1912 y POLO BENITO, 1907.

⁴⁰ RISQUEZ ALFONZO Y ORDOÑEZ, 1910, p. 12.

⁴¹ VINCENTI, 1908, p. 16.

⁴² DSC Legislatura 1907, Apéndice 35 al nº 66. El subrayado es mío.

Por otra parte, los desastres de los españoles en Panamá, Brasil y en especial, la campaña de reclutamiento ilegal desde Gibraltar de andaluces para Hawaii, dominaron el debate⁴³. Así, un miembro del gobierno señalaba en las Cortes que la ley "se ha recogido después de continuo clamor, de las propagandas de la prensa, de las conversaciones, de las lamentaciones de todos, de las irregularidades, de los abusos, y hasta de las explotaciones de que venía siendo objeto nuestra población emigrante"⁴⁴.

Se pueden distinguir varios temas que dominaron el debate parlamentario que son, por otra parte, recurrentes en la historiografía contemporánea sobre la emigración:

- de nuevo, la contradicción entre la baja densidad de la población española, la falta de brazos, y la emigración.
- El problema de la emigración de jóvenes en edad militar.
- La pérdida de hombres para España "en estos momentos críticos, en que antes que nada tenemos que atender a la reconstitución interior, a la reconstitución nacional"⁴⁵.
- La diferenciación entre emigración individual y temporal, y emigración familiar y definitiva, positiva una y negativa la otra.
- El carácter aventurero de los españoles.

Hay sin embargo, dos elementos nuevos que conviene señalar. En primer lugar, el asunto de los retornos, ya no referido exclusivamente a la emigración temporal de Levante, sino a la emigración transoceánica. Es en concreto Eduardo Vincenti, el diputado que más insiste sobre el hecho de que la emigración no produce una pérdida de población pues "si la salida es grande, el regreso es también grande", aunque no precisa cuán grande⁴⁶. Vincenti, político gallego y diputado liberal por Pontevedra, es el más activo en todo el debate. Revela un buen conocimiento del fenómeno como prueba su estudio sobre emigración que publicará al año siguiente del debate.

Un segundo elemento nuevo en el debate parlamentario, son las comparaciones explícitas con otros países europeos como Inglaterra y Alemania, pero sobre todo, Italia. A ninguno de los diputados se le ocultaba el hecho de que la ley española de 1907 era una copia de la ley de emigración italiana de 1901. Sin embargo, mientras que para un grupo de diputados, "buscar, comparar, deducir

⁴³ Cfr. RUEDA, 1985.

⁴⁴ DSC Legislatura 1907, p. 3226.

⁴⁵ DSC Legislatura 1907, p. 3139.

⁴⁶ DSC Legislatura 1907, p. 3143.

lo que allí ocurre y lo que aquí sucede, es seguir un camino verdaderamente equivocado” ya que la emigración italiana tiene por causa el exceso de población, para otros, Italia, con una emigración extraordinaria, se encuentra con “un inmenso desarrollo de la población que crece constantemente, con su deuda sobre la par, con sus obras públicas en un adelanto considerabilísimo, con su agricultura y sus trabajos pudiendo servir de modelo, con todo, en una palabra, de una manera admirable”⁴⁷.

Resulta difícil distinguir posturas claras en favor o en contra de la emigración según los grupos políticos. Más bien se trata de opiniones individuales, que poco tenían que decir ante una ley de carácter básicamente tutelar, y cuyo fin era reglamentar burocráticamente la emigración. En suma, el debate parlamentario aporta escasas novedades a lo que ya se había escrito.

Los beneficios de la emigración: las remesas

Además del beneficio social de reducir los posibles conflictos políticos y sociales, en el siglo XX comienza a aparecer con fuerza el tema de las remesas, aunque será durante la década de los 20 cuando se discuta con mayor amplitud y se realicen estimaciones de su cuantía y de su importancia para la economía española. Ya en la *Comisión Especial* de 1882, el Ingeniero-Jefe de Montes de Pontevedra había calculado de dos a tres millones de reales el importe anual de las remesas en la provincia. El mismo Vincenti, había sacado a colación en el debate parlamentario, sus estimaciones para el año 1906, que consistían en 96 millones de pesetas que el Banco Español del Río de la Plata había girado a España. De esos 96 millones, Vincenti calculaba que 48 correspondían a Galicia. Por su parte, Risquez Alfonso y Ordoñez mencionaban para 1908, 65 millones de pesetas en giros desde Argentina, mientras que el ministro de Agricultura, González Besada, estima hacia 1904 unas remesas de 40 a 50 millones de pesetas en Galicia, cantidad que a Marvaud le parece “manifiestamente exagerada”⁴⁸. Lamentablemente, ninguno hace explícito sus métodos de cálculo ni sus fuentes.

A los defensores de la emigración en relación con el tema de las remesas, se opusieron los argumentos que rechazaban las posibles ganancias en “capital-dinero”, pues las pérdidas en “capital-hombre” que la emigración producía eran mucho más importantes e irre recuperables. Bullón Fernández escribe en vísperas de la primera guerra mundial: “¿los 160 a 165 mil individuos que cada año emigran desde España a la Argentina, no tienen ningún valor ni representan ninguna riqueza productiva? ¿el capital hombre no vale nada? ¿saben además

⁴⁷ *Ibid*, pp. 3151 y 3221.

⁴⁸ MARVAUD, 1910, p. 185; RISQUEZ ALFONZO y ORDOÑEZ, 1910, p. 13 y VINCENTI, 1908, p. 17.

aquellos a quienes tanto conviene ese aparente ingreso anual en España de metálico girado desde la Argentina por emigrados, para lo que en gran parte se gira a España tal dinero?. Para que puedan sacar su pasaje y expatriarse muchas familias y paisanos de parientes y amigos españoles”⁴⁹.

Igualmente en Italia tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, una polémica sobre el coste de la emigración en términos del valor económico del individuo. En el debate participaron economistas italianos como Pareto, que calculó que la pérdida italiana causada por aquellos que no habían pagado con su trabajo productivo el coste de su mantenimiento y educación, se elevaba a unos 400-450 millones de liras anuales⁵⁰. En el caso de España, Ros Gimeno realizó en fecha tan tardía como 1931, un estudio sobre el valor económico del hombre, llegando a la conclusión de que un profesional liberal de 40 años “valía” 247.000 pts.; un obrero industrial de 25 años, 24.000 pts. y 14.000 pts. un obrero agrícola de 20 años⁵¹.

El debate sobre las remesas se planteó muy tardíamente en España y, además, dada su hasta entonces escasa cuantía, los defensores de la emigración no podían, como en Italia o Portugal, utilizar el arma de las remesas para justificar la emigración. En el caso de España, no sólo se rebajó continuamente la importancia que pudieran tener los envíos de dinero y el uso improductivo que se le dió, sino que incluso se llegó a afirmar que los envíos de los emigrantes no compensaban lo que éstos dejaban de tributar en España⁵².

Un conjunto de hipótesis: la Memoria de 1916

En 1916 se publica la Memoria redactada por el Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica*, (a partir de aquí, *Memoria*), que constituye uno de los mejores análisis de la emigración española desde el punto de vista de las características y peculiaridades de la corriente migratoria. Recoge además la mayor parte de los argumentos que hemos visto anteriormente, en unos casos para criticarlos, en otros para confirmarlos, y organiza su análisis según la estructura de las estadísticas, es decir, por países de destino, por puertos de salida y, lo que es más interesante, por provincias de procedencia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la *Memoria* refleja el ambiente desfavorable a la emigración de los años 1910-1912 en que tuvo lugar toda una campaña de

⁴⁹ BULLÓN FERNÁNDEZ, 1914?, p. 28.

⁵⁰ Sobre la polémica entre Pareto, Beneduce y Coletti, véase FOERSTER, 1919, p. 472.

⁵¹ Cfr. BORREGÓN RIBES, 1952, p. 75.

⁵² D'OZOUVILLE DE BARDOU, 1916, p. 78.

prensa en contra de la emigración por la proliferación de agencias clandestinas. Con todo, constituye una pieza clave para entender la consideración de la emigración en España.

La visión predominante respecto a las causas de la masiva emigración de 1911-12, es que se trató de una fiebre, "una especie de contagio psíquico generalizado", una acción irreflexiva en la que los emigrantes se vieron envueltos incapaces de cualquier consideración racional y meditada ⁵³. Por ello, volvemos a encontrar la culpabilidad de los agentes y de la propaganda, pero además aparece la noción de que la mayoría de los emigrantes españoles son ignorantes, analfabetos y atrasados, y emigran sin poseer las habilidades que la emigración exige.

a) Causas de la emigración

El análisis de las causas para todo el país, se realiza según un esquema de causas extrínsecas y causas intrínsecas, que implícitamente obedece al esquema de lo que hoy llamaríamos factores de atracción y expulsión. De entre las causas extrínsecas, la propaganda de los emigrados, es el factor más decisivo, así como los billetes de llamada, que son calificados por otra parte como "crimen de lesa patria". De este grupo de causas extrínsecas, la influencia de amigos y familiares, es "la más eficaz, duradera e inalterable" de las causas de la emigración ⁵⁴.

Dentro de las causas intrínsecas, se señalan la situación política, con especial mención a la guerra de Africa, y sobre todo la tradición y el ejemplo migratorio. Mención aparte merece la inclusión dentro de este grupo de las buenas cosechas pues pese a la aparente paradoja, la *Memoria* señala que una buena cosecha permite adquirir los pasajes y sufragar los primeros gastos de instalación. La idea central, que encontramos explícitamente expuesta, es que no son los más pobres los que emigran, pues dado que emigrar es caro, a éstos "les falta la posibilidad de hacerlo" ⁵⁵. Al incluir las buenas cosechas como causa de la emigración la *Memoria* está implícitamente suponiendo que la emigración está en relación con los momentos de expansión de la economía y no con las épocas de crisis.

En continuidad con los debates anteriores, se recoge la distinción entre la emigración individual y temporal, que generalmente es meditada, consciente, y

⁵³ Ya ORTEGA MUNILLA, en fechas muy tempranas, había señalado en *El Imparcial* que "la emigración es un sueño, un delirio, una fiebre que la medicina puede estudiar". Ortega Munilla, 1881. En países como Polonia y por las mismas fechas se contempló igualmente como "fiebre" y manifestación de la irracionalidad colectiva. Véase MURDZEK, 1977, pp. 133 y ss.

⁵⁴ Consejo Superior de Emigración, 1916, pp. 372-374.

⁵⁵ *Ibid*, p. 359.

beneficiosa para el país (algunas zonas del Norte, Canarias y Baleares), y la emigración inconsciente, reveladora de la más profunda ignorancia y generalmente familiar y definitiva del resto de España. Se insiste asimismo en la calificación negativa de la emigración, pues la pérdida de población útil, en ningún caso queda compensada por las remesas enviadas.

El análisis pormenorizado más exhaustivo de las causas y consecuencias de la emigración, se realiza para Galicia, aunque las conclusiones sobre los efectos se generalizan al resto de las regiones. La *Memoria* distingue dos grupos importantes de causas de la emigración gallega: causas económicas y causas político sociales. De entre las económicas, merece destacar que por primera vez se habla de hambre en el caso gallego, y se recogen dos ideas del trabajo de Vales Failde: la crisis agraria y la falta de unión entre la agricultura y las industrias derivadas. La usura sigue apareciendo como una de las causas principales de la emigración no sólo en Galicia sino en toda España, idea que ya había aparecido en el trabajo de la *Comisión Especial* de emigración.

De entre las causas político sociales, se señalan la falta de instrucción (agraria principalmente), la incultura, las agencias de emigración y el deseo de eludir el servicio militar. No aparecen mencionadas causas que hasta entonces habían sido lugar común a la hora de explicar la emigración gallega como la excesiva subdivisión de la propiedad, y la supervivencia de los foros. Tampoco se menciona el hecho de la excesiva densidad de la población en Galicia ni el sistema de herencia desigual, que sólo una vez encontramos mencionado vagamente, como causa de la emigración en el País Vasco⁵⁶. En 1916 se critica asimismo la idea del espíritu aventurero de los gallegos, como ya había hecho Vales Failde. Para la *Memoria*, lo que hay en Galicia es "espíritu de imitación"⁵⁷.

Con respecto a las demás regiones de la cornisa cantábrica, el análisis se limita a mencionar como causas la tradición (en el caso de los asturianos a Cuba), la acción de los agentes y la propaganda. En el País Vasco sin embargo, se distingue una emigración golondrina de "honrados vascos" a Estados Unidos, y la presencia de multitud de obreros industriales y pequeños comerciantes fracasados⁵⁸.

En Andalucía, la *Memoria* se centra principalmente en Almería y en mucha menor medida en Granada y Málaga, dato significativo por lo que se refiere a las

⁵⁶ La Comisión Especial de 1882 había señalado explícitamente que en el País Vasco, una de las causas de la emigración era "la costumbre de que los padres dejen la tierra y los caseríos al primogénito de sus hijos y entreguen sólo una cantidad a los menores de edad, los cuales, habituados desde la infancia a la idea de que el techo paterno no puede cobijar a toda la familia, han preparado su espíritu a la emigración. *Comisión especial para estudiar...*, 1882, p. 37.

⁵⁷ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 385.

⁵⁸ *Ibid*, p. 454.

otras provincias que apenas se mencionan. Causas fundamentales de la emigración en estas provincias son la filoxera, la falta de capital, la crisis de los pueblos mineros, los bajos jornales, la mala organización de la propiedad con arriendos muy cortos y la "pertinaz sequía"⁵⁹. Hay que destacar, que tanto para el Norte de España, como para la región de Andalucía considerada y en parte para Castilla, la mayoría de los elementos explicativos de la emigración habían aparecido ya en el trabajo de la *Comisión Especial* en 1882, especialmente temas como la usura, la falta de capital en la agricultura, la mala distribución de la propiedad, la inestabilidad de los arriendos, la excesiva presión fiscal y la propaganda de agentes. En el caso de Andalucía oriental, esta propaganda y "el temor arteramente explotado a la campaña de África" (sic), provocó según la *Memoria* "un desdichado y horrendo vértigo que se apoderó de millares y millares de campesinos" durante los años de 1911-12⁶⁰.

En la zona de Murcia y Levante se trata igualmente de pequeños propietarios agobiados por el fisco y la usura, con el agravante de que "no se fueron sólo los excedentes del trabajo y los por mediocres, fácilmente sustituibles en él, sino obreros especializados, profesionales y maestros en sus tareas"⁶¹. La *Memoria* del Consejo Superior de emigración proporciona como vemos todo un conjunto de afirmaciones que se podrían considerar como auténticas hipótesis de investigación sobre la emigración española.

Resulta significativo el análisis que se hace de Cataluña, especialmente de Barcelona como foco principal de emigración. "En su tupido desarrollo industrial estuvo la paradójica causa de ello"⁶². El análisis aparece confuso en lo que se refiere a la emigración del proletariado industrial de Barcelona, aunque se menciona que la emigración es "de los que en su trabajo y en sus aptitudes encuentran campo para desenvolverse en cualquier sitio del mundo" y que en Barcelona, "su alto estado cultural y las comodidades y alicientes de vida, que son su complemento, despiertan en el proletariado el ansia muy legítima de acoplarse a ellos"⁶³. Por otra parte en el estudio de Aragón, la *Memoria* afirma que los emigrantes aragoneses se encuentran en "el excedente obrero de las grandes ciudades, el que se desplazó a Cataluña, los proletarios de oficios y profesiones varias (...), todos ellos expuestos a las ingratas contingencias de la

⁵⁹ *Ibid*, p. 413.

⁶⁰ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 410.

⁶¹ *Ibid*, p. 447.

⁶² *Ibid*, p. 438.

⁶³ *Ibid*, p. 439.

vida y más estimulados por las atracciones de ella”⁶⁴. El párrafo anterior, no sólo indica una movilidad interna a las ciudades de la que anteriormente no se había hablado en el debate sobre la emigración, sino que podría sugerir que, en ciertas zonas, tuvo lugar en alguna medida, una emigración por etapas (*stage migration*), del campo a la ciudad, y desde allí al exterior.

Por el contrario, Madrid, se convierte en el principal centro de atracción para la población de Castilla la Nueva, que apenas proporciona emigrantes al exterior porque según la *Memoria*, son demasiado pobres. Además, se trata de una región con pocos habitantes y “aún sus escasos recursos, siempre ofrece base sobrada para sostener tan exigua cantidad de población”⁶⁵.

Castilla La Vieja proporciona por el contrario un importante contingente a la emigración y las razones hay que buscarlas en la crisis agraria de la región. Sin embargo, mientras que para el resto de las regiones habíamos encontrado un análisis en alguna medida “aséptico” de los determinantes de la emigración, al hablar de Castilla, vuelven a aparecer en la *Memoria*, todos los males de España, que son la causa de la crisis agraria y por tanto de la emigración: el individualismo liberal en la concepción de la propiedad y el trabajo, el latifundio, el ausentismo de los grandes propietarios, el aumento creciente de la renta y la inestabilidad del arriendo, la destrucción de la ganadería, el exceso de tributos, la acción funesta de los gobiernos y, por encima de todo, la usura y el caciquismo político.

Por otra parte, la emigración castellana, que va disminuyendo conforme nos alejamos de la periferia (Santander) hacia el centro (Soria), con la excepción de Avila a causa de la usura, fue “una epidemia, un estado morbosos”, y una emigración totalmente inconsciente e irreflexiva. Otra de las características del éxodo de Castilla la Vieja es la presencia mayoritaria de “colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos”⁶⁶.

Extremadura es según la *Memoria*, la única región en que la corriente migratoria estuvo formada por gentes verdaderamente pobres, gracias a la acción de ganchos y agentes que subvencionaron la emigración clandestina. Se trató de un grupo de población “desplazada por el ganado que en primitivo e irracional pastoreo, necesita acaparar el terreno que se le niega a los hombres”⁶⁷.

Las dos únicas regiones de España en las que la emigración es considerada beneficiosa, y además recibe el calificativo de “simpática”, son Baleares y Canarias. Según la *Memoria*, la emigración de Baleares “es un éxodo de gentes bien acondicionadas y dispuestas para él; que lo emprenden tras de un sazonado

⁶⁴ *Ibid*, p. 419: La bastardilla es mía.

⁶⁵ *Ibid*, p. 426.

⁶⁶ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 429.

⁶⁷ *Ibid*, p. 441.

cálculo de conveniencias y posibilidades; que lo mantienen con perseverante e inalterable finalidad hasta conseguir sus propósitos”⁶⁸. A pesar de lo extenso de la cita resulta revelador del sentido unilateral en que se entiende positivamente la emigración.

De la misma manera resulta provechosa la emigración Canaria de ida y retorno a Cuba, pero en muchos casos es un ejemplo de “bochornoso antipatriotismo” por el deseo de eludir el servicio militar que impulsa la emigración, sin olvidar la crisis de la agricultura por la crisis de cochinilla.

Resulta curioso que frente a una de las primeras afirmaciones de este trabajo asegurando que “la emigración golondrina a las Repúblicas del Plata raya en lo absurdo y es punto menos que inadmisibles”, encontramos ahora la afirmación opuesta para Canarias donde “no pocos emigrantes marchan al Plata en la otoñada con trabajo asegurado para dedicarse a la recolección del maíz, regresando pocos meses después”⁶⁹.

b) Consecuencias

Respecto de las consecuencias de la emigración, aún cuando el análisis se realiza para Galicia, las conclusiones se generalizan para toda España. Los temas tratados revelan por parte de los autores de la *Memoria* un conocimiento, superficial al menos, de algunos de los debates internacionales sobre la emigración. Dentro de los temas que sus autores se plantean destacan por su interés los siguientes:

- emigración y población
- población y economía
- emigración y salarios
- remesas

¿Aumenta o disminuye el crecimiento de la población por efecto de la emigración?. La *Memoria* rechaza la teoría de que la emigración, al aumentar las posibilidades de vida de los que se quedan, aumente el número de matrimonios y consiguientemente, el número de nacimientos. En el caso de Galicia, el aumento de la población entre 1877 y 1900, se debe según éstos a “la fecundidad de la raza gallega”, y ponen de relieve el hecho de que el crecimiento medio de la población gallega es inferior al del resto de España.

En el apartado sobre población y economía, la idea central vuelve a ser el problema del éxodo no de “capital-dinero”, sino de “capital-trabajo”. El tema

⁶⁸ *Ibid.*, p. 423.

⁶⁹ Consejo Superior de Emigración, 1916, pp. 106 y 423.

de la pérdida a través de la emigración de población activa en edad productiva ya había aparecido anteriormente en diversos autores, sin embargo, en la *Memoria* lo encontramos planteado de una forma mucho más novedosa, y que hoy llamaríamos teoría del ciclo vital. Señalan los autores de la *Memoria* que "es innegable que cada hombre representa la suma de dinero gastada en su formación, y que interin no gane por su trabajo el importe de esa suma en beneficio de la sociedad, está en deuda con ella"⁷⁰. Esa es la verdadera pérdida para el país, y por ello, la *Memoria* concluye que "los emigrantes roban a su país". Bajo este razonamiento, está implícita la idea, además de la deuda contraída con la sociedad, de que los emigrantes están totalmente "formados" y van a estar empleados productivamente, lo que contrasta con otras afirmaciones dentro del mismo trabajo sobre la "calidad" de nuestros emigrantes.

La *Memoria* rechaza asimismo la idea de que la emigración provoque un alza de los salarios, pues en el caso de que ésta se produzca, "no es más que ilusoria, porque el alza que en ellos (los salarios) pueda experimentarse, no compensa la sufrida también y paralelamente en los precios de los artículos de primera necesidad, y principalmente los sacados de la tierra"⁷¹. Su conclusión es que para que la emigración resulte beneficiosa y tenga lugar un aumento de los salarios, tiene que tener lugar un aumento correspondiente en la productividad del trabajo, que los autores de la *Memoria* dan por supuesto que no se produce en España.

Respecto a las remesas, se señala que apenas tienen un efecto positivo sobre la economía debido a su escasa cuantía. Por otra parte, son muy pocos los que vuelven, y en el caso de hacerlo, no emplean su dinero en nada productivo. La imagen del indiano, al igual que en obras anteriores, particularmente en la de Botella, es totalmente negativa, pues no sólo no dedican su dinero a desarrollar la economía de la región sino que además, su vuelta se convierte en uno de los principales estímulos para una mayor emigración. Asimismo encontramos la idea de que la mayoría de los que vuelven son fracasados, frente al mito de retorno de los afortunados que constituía un aliciente para una mayor emigración. La conclusión es por tanto que las estimaciones de las remesas están todas exageradas, y que el dinero que España recibe gracias a la emigración no resulta de ningún beneficio. Tras esta argumentación, la *Memoria* concluye lógicamente que la emigración no es en absoluto beneficiosa, ni positiva, pues en el caso de Galicia, la región "sigue tan pobre como siempre o más que nunca, a pesar de su exuberante emigración"⁷². Este pesimismo sobre los efectos positivos de la emigración, está presente también en Italia en diversos autores, pero en aquel caso contrastaba con el optimismo de otros como Francesco Coletti sobre los

⁷⁰ *Ibid.*, p. 396.

⁷¹ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 398.

⁷² *Ibid.*, p. 401.

efectos positivos de la emigración y la influencia de las remesas, que no tuvieron lugar en España⁷³.

La última parte del análisis de la *Memoria* se centra en las causas del fracaso de los emigrantes españoles, motivo de los escasos beneficios de la emigración para España, especialmente comparados con los que Italia obtiene de su emigración.

Las causas del fracaso de los emigrantes españoles, fracaso desde el punto de vista de resultar beneficioso para el país, son varias. En primer lugar la incultura y "avergonzante carencia de instrucción elemental", que lleva a una emigración totalmente inconsciente. Por el contrario, los italianos "salen con irreprochable orientación", y producen grandes beneficios a su patria⁷⁴.

La asociación entre emigración y analfabetismo que preocupa al Consejo Superior de Emigración y a varios de los autores españoles, preocupó de manera especial en Italia desde la amenaza de un examen en Estados Unidos a los inmigrantes italianos. El bloqueo del mercado norteamericano, aunque parcial, podía tener en Italia, importantes consecuencias sociales y económicas⁷⁵.

En segundo lugar, según la *Memoria*, la emigración española es predominantemente familiar, totalmente antieconómica por lo tanto, pues "incautos nuestros emigrantes marchaban a conquistar el mundo cargados con mujeres e hijos"⁷⁶. Por último, otra de las causas del fracaso de los emigrantes españoles, es la ínfima valoración de sus oficios, pues en su mayoría son agricultores, labradores, campesinos, jornaleros y braceros⁷⁷.

Conclusiones

Tras la lectura de las obras contemporáneas sobre la emigración española surge la interrogante de por qué no existió un auténtico debate en España sobre la emigración comparable al que existió en otros países europeos como por ejemplo Italia.

En Italia, el debate comenzó muy tempranamente después de la Unificación (1861) y, tras una primera etapa en que se deploró la emigración y la preocupación se centró en si debía considerarse un hecho positivo o negativo, la

⁷³ Ver AVAGLIANO, 1976, pp. 52 y ss. y COLETTI, 1911.

⁷⁴ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 456.

⁷⁵ CIUFFOLETTI y DEGL'INNOCENTI, 1978, p. 434.

⁷⁶ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 458.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 463.

emigración pasó a ser contemplada como algo necesario y en muchos casos positivamente ventajoso. En el debate italiano sobresalieron grupos sociales que actuaron como tales en favor o en contra de la emigración, lo que no sucedió en España. Así, por ejemplo, los armadores genoveses demostraron en repetidas ocasiones su postura favorable a la emigración, presionando al gobierno para obtener menores restricciones legales. Por el contrario, los grandes propietarios agrarios hicieron patente su preocupación por ver desaparecer en masa la mano de obra agrícola con el consiguiente aumento de los salarios.

Asimismo, en el debate italiano, a diferencia del español, participaron activamente tanto la Iglesia como el Partido Socialista. Los católicos italianos reaccionaron con viveza ante los abusos que se cometían en la emigración, como prueban los trabajos de Mons. Bonomelli y Mons. Scàlabrini. De la misma manera, el carácter de masa de la emigración italiana hizo que el Partido Socialista se interesara activamente por el fenómeno. Los socialistas italianos trataron de conquistar a los trabajadores emigrantes, e intervinieron decididamente en las reuniones internacionales para conseguir la colaboración de los movimientos socialistas de los países de recepción de sus inmigrantes.

Para contestar a la pregunta de por qué no tuvo lugar en España un debate sobre la emigración tan activo como en otros países, se podrían aducir provisionalmente dos razones. En primer lugar, parece evidente que la emigración nunca alcanzó en España las proporciones de otros países europeos, y fue un fenómeno muy localizado regionalmente. En segundo lugar, y quizá este sea el factor más importante, el fenómeno de la emigración "masiva" española coincidió cronológicamente con los grandes temas de debate españoles de fin de siglo y muy especialmente post-98: caciquismo, reconstrucción nacional, educación, reforma política, cuestión agraria, etc.

Este segundo elemento, en especial la conciencia de decadencia tras la pérdida de las colonias, explicaría quizá la continuidad de ideas en torno a la emigración y en concreto, la consideración esencialmente negativa del fenómeno. La emigración es un signo más de la decadencia del país, y revela la anemia de un pueblo, incapaz de retener y ofrecer medios de subsistencia a sus habitantes, igual que había sido incapaz de conservar sus colonias.

Por último, hay que resaltar que las opiniones de los contemporáneos ofrecen todo un conjunto de hipótesis que merecería la pena intentar contrastar en un estudio de la emigración española.

BIBLIOGRAFIA

- L. AVAGLIANO (a cura di), *L'Emigrazione italiana. Testi e documenti*, Nápoles, 1976.
- V. BORREGON RIBES, *La emigración española a América*, Vigo, 1952.
- C. BOTELLA, *El problema de la emigración*, Madrid, 2ª Ed., 1888.
- R. BULLON FERNANDEZ, *El problema de la emigración y los crímenes de ella*, Barcelona, 1914?
- A. CANOVAS DEL CASTILLO, *De como yo he venido a ser doctrinariamente proteccionista en Problemas contemporáneos*, Tomo III, Madrid, 1890.
- Z. CIUFFOLETTI y M. DEGL'INNOCENTI, *L'Emigrazione nella storia d'Italia, 1868-1975. Storie e documenti*, Florencia, 1978.
- J. COLA Y GOITI, *La emigración vasco-navarra*, Vitoria, 1882.
- F. COLETTI, *Dell'emigrazione italiana en "Cinquanta anni di storia italiana"*, vol. III, Milán, 1911.
- COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LOS MEDIOS DE CONTENER EN LO POSIBLE LA EMIGRACIÓN POR MEDIO DEL DESARROLLO DEL TRABAJO, Memoria presentada por la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Actas, Dictámenes, Interrogatorios y Documentos. Madrid, 1882.
- CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION, *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, 1916.
- L. D'OZOUVILLE DE BARDOU, *Un viaje al Brasil*, Madrid, 1916.
- DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES, (DSC), Legislatura de 1888-89 y Legislatura de 1907, Madrid.
- J. DIAZ CANEJA, *La emigración en Castilla*, Madrid, 1912.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1882-1890*, Madrid, 1891.
Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1891-1895, Madrid, 1898.
- J. A. DURAN, *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego, 1875-1912*, Madrid, 1977.
- R. F. FOERSTER, *The Italian Emigration of Our Times*, Nueva York, 1919.
- J. HERNANDEZ GARCIA, *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas, 1981.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *La emigración. Información legislativa y bibliográfica de la sección primera técnico-administrativa*, Madrid, 1905.
- M. LOPEZ MARTINEZ, *Emigración y colonización*, Madrid, 1881.
- L. MALLADA, *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Madrid, 1890.

- A. MARVAUD, *La cuestión social en España*, París, 1910, (reed. Madrid, 1975).
- J. MAURICE y C. SERRANO, *Crisis de la Restauración y Populismo 1875-1911*, Madrid, 1977.
- J. S. MILL, *Principles of Political Economy*, 6ª Ed., Londres, 1909.
- B. P. MURDZEK, *Emigration in Polish Social-Political Thought, 1870-1914*, Nueva York, 1977.
- J. NADAL, *La población española, (Siglos XVI a XX)*, Barcelona, 4ª Ed., 1976.
- J. ORTEGA MUNILLA, *Síluetas de Salida en "El Imparcial"*, Madrid, 27 de Junio 1881.
- M. H. PEREIRA, *A Política Portuguesa de Emigração, 1850-1930*, Lisboa, 1981.
- J. POLO BENITO, *La emigración en Bejar*, Bejar, 1907.
- E. G. RAVENSTEIN, *The Laws of Migration, II, The Journal of the Royal Statistical Society*, 52, Junio, pp. 241-301, 1889.
- REFORMAS SOCIALES, *Información oral practicada en virtud de la R.O. de 5-XII-1883*, Tomo I, Madrid, 1889.
- J. M. RISQUEZ ALFONZO y M. ORDÓÑEZ, *Cartilla del emigrante*, Madrid, 1910.
- G. RUEDA, *The life and misadventures of eight thousand Spaniards in Hawaii during the first decades of the Twentieth Century*, Anglo-American Studies, V. 1, pp. 55-70, 1985.
- A. SERRANO JOVER y F. DE LA RODA ANTON, *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*, Madrid, 1909.
- R. TORRES CAMPOS, *La emigración a América*, Madrid, 1893.
- J. VALES FAILDE, *La emigración gallega*, Madrid, 1902.
- E. VINCENTI, *Estudio sobre emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid, 1908.
- F. VIÑALS Y TORRERO, *Pasaje para Ultramar. Breves apuntes acerca de la emigración española*, Madrid, 2ª Ed. corr. y aum., 1915.

RESUMEN

Se efectúa una revisión de la percepción de la migración masiva española entre 1880 y 1916 a través de escritos y legislación contemporáneos del fenómeno migratorio. En conjunto, el tema de la emigración masiva aparece confundido en el más amplio de la decadencia general española y como una manifestación más de ella. A diferencia del caso italiano, se considera a la emigración como esencialmente negativa.

SUMMARY

The views on Spanish mass emigration between 1880 and 1916 in different contemporary written sources and laws are analyzed here. Generally speaking, the issue of mass migration is encompassed within the broader concept of Spanish decline and is consequently perceived as another expression of this decline. Unlike Italian mass emigration, the emigration of Spaniards is considered basically a negative phenomenon.